

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL



2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

“ICTHUS CRISTO SALVADOR”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Resolución Directoral
Nº 27 –2024– ICTHUS CRISTO SALVADOR**

Huancayo, 06 de noviembre 2024

VISTO:

El Plan Curricular Institucional de la IEP **“ICTHUS CRISTO SALVADOR”**, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el director y la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada, **“ICTHUS CRISTO SALVADOR”**, ubicada en el Distrito de El Tambo, con el nivel de educación Inicial, Primaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, de conformidad con el artículo 68º literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa organiza, conduce y evalúa sus procesos de gestión institucional y pedagógica.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo.

Que, el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, indica la aprobación del Currículo Nacional de la Educación Básica que contiene los programas curriculares del nivel inicial, primaria y secundaria.

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada **“ICTHUS CRISTO SALVADOR”**, a través del comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Plan Curricular según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas mencionadas en los párrafos precedentes.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED y la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el Plan Curricular Institucional de la Institución Educativa **“ICTHUS CRISTO SALVADOR”**

Artículo 2º: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3º: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Pariona M
**PEDRO A PARIONA MEZA.
DIRECTOR**

CONTENIDO

Resolución directoral

I. Datos generales de la institución

- 1.1. Datos de la IE
- 1.2. Metas de atención

II. Fundamentación, misión y visión

III. Principios y valores:

IV. Objetivos

V. Perfil de la Comunidad Educativa

- 5.1. Perfil de egreso del estudiante
- 5.2. Perfil de los estudiantes
- 5.3. Perfil de la directora
- 5.4. Perfil de los docentes
- 5.5. Perfil del administrativo

VI. Priorización de la problemática pedagógica

VII. Propuesta de Gestión y Pedagógica

- 7.1. Propuesta de Gestión
- 7.2. Propuesta Pedagógica
- 7.3. Paradigmas educativos
- 7.4. Características de nuestra pedagogía
- 7.5. Metodología
- 7.6. Estrategias

VIII. Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de los estudiantes

- 8.1. Bienvenida y soporte emocional.
- 8.2. Evaluación diagnóstica como punto de partida.
- 8.3. Acciones para la continuidad y consolidación durante el año.
- 8.4. Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje.
- 8.5. Evaluación formativa como aspecto clave para el desarrollo de competencias desde procesos de aprendizaje.
- 8.6. Mediación para el desarrollo de competencias.
- 8.7. Soporte socioemocional a los estudiantes.

IX. Formulación del plan de estudios y Áreas Curriculares.

- 9.1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica regular.
- 9.2. Organización de la educación básica y sus planes de estudio.
- 9.3. Distribución del tiempo.
- 9.4. Organización y distribución del tiempo semanal.
- 9.5. Calendarización y Horario

X. Medios y Materiales.

XI. Comisiones, proyectos y planes de trabajo

XII. Diversificación Curricular por Experiencias de Aprendizaje.

12.1. Experiencias de aprendizaje

12.2. Programas Curriculares

BASE LEGAL

El presente Plan Curricular Institucional se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N.° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N.° 003-2018-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que N° 011 – 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°002 – 2014 – MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.

- Decreto Supremo N° 004 – 2018 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva N° N° 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que dispone la implementación gradual y progresiva del Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial N° 274 – 2020 – MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU: Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares
- Resolución Viceministerial N° 011 – 2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 094 – 2020 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básicas”.

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IE	: ICTHUS CRISTO SALVADOR
Director	: Pedro Alberto Pariona Meza
Código del local	: 221266
Código Modular	
Inicial	: 1326347
Primaria	: 1326289
Turno	: Mañana
UGEL	: Huancayo
DRE	: Junín
Dirección	: Jirón los Minerales 450- El Tambo
Número telefónico	: 988944511
Correo electrónico	: colegioicthus@gmail.com

Año de actualización del PCI: 2024

Periodo de vigencia del PCI: Del 03 de marzo al 26 de diciembre del 2025

1.2. META DE ALCANCE

DIRECTIVOS

DIRECTIVOS	CANTIDAD
Promotor	3
Director	1
TOTAL	4

ESTUDIANTES

NIVELES	VARONES	MUJERES
INICIAL	24	20
PRIMARIA	82	67
SUBTOTAL	116	87
TOTAL	193	

DOCENTES

NIVELES	CANTIDAD
INICIAL	3
PRIMARIA	9
TOTAL	12

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
Mantenimiento	1
Secretaría	1
Administración	1
TOTAL	3

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN, VISIÓN Y MISIÓN DE LA IE

2.1.- FUNDAMENTACIÓN:

La Institución Educativa Privada “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, comprometida con la educación de los niños y adolescentes de nuestra localidad, asume el compromiso de brindar una educación integral y de calidad. Por tal motivo, para el presente periodo lectivo se ha elaborado el Plan Curricular 2025 que permitirá tener una visión clara y precisa de la propuesta educativa y de los aprendizajes que deben desarrollar los estudiantes, según las metas y objetivos trazados para el año escolar, apuntando siempre al perfil de egresado, que está basado en los fines y principios de la Educación Peruana.

2.2.- MISIÓN:

La misión define nuestra razón de ser como institución educativa y, para su formulación, tomamos en consideración las fortalezas y virtudes que caracterizan a nuestra institución educativa; así como lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se indica que la finalidad de la IE es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes.

“ICTHUS Cristo salvador es un ministerio educativo de la Iglesia cristiana Bautista Cristo Salvador. Unidos por una educación íntegra, de vida cristiana, calidad humana y alto rendimiento académico, asumimos la misión de reconciliar al mundo con Dios, a fin de darle sentido a la vida de nuestros integrantes y ser testimonio a nuestra sociedad”.

2.3.- VISIÓN

Al ser compartida, involucra a toda la institución educativa en torno a los objetivos planteados, motivando el aprendizaje y el trabajo colectivo. Para su elaboración se ha tomado en cuenta la visión propuesta por el Proyecto Educativo Nacional. En ese sentido la visión de la institución educativa privada “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, es la siguiente:

“ICTHUS Cristo Salvador al 2026 será la institución educativa cristiana de calidad, con crecimiento e innovación, referente y reconocida a nivel regional en los valores cristianos de nuestros integrantes, el desarrollo de competencias, capacidades y valores de los estudiantes, brindando productos y servicios de calidad, logrando la satisfacción e involucramiento y aporte de nuestros socios (padres, estudiantes, egresados, asociados e iglesia).”

CAPÍTULO III PRINCIPIOS Y VALORES

3.1.- Principios cristianos del colegio ICTHUS CRISTO SALVADOR

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y direccionan el currículum del Colegio, están contenidos en la fe y creencias que los evangélicos han sostenido a través de su historia, y que son la esencia misma del cristianismo. Este, se basa esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo, por la fe.

Estos principios son:

La Salvación es el acto redentor de Dios para toda persona mediante la fe en Jesucristo.

La salvación involucra la redención de toda persona y es ofrecida, por gracia, a todo ser que acepta a Jesucristo como Salvador y Señor quien, por su propia sangre, obtuvo redención eterna para los creyentes.

En su más amplio sentido, la salvación incluye regeneración, justificación, santificación y glorificación. No hay salvación aparte de la fe personal en Jesucristo como Señor. (Juan 3:16,17)

Dios es el Creador, Sustentador y Redentor del Universo.

Hay uno y solamente un Dios viviente y verdadero. Él es un ser inteligente, espiritual y personal. Él es el Creador, Redentor, Preservador y Rector del universo. Entre sus atributos se destacan: La justicia, la rectitud, la santidad, la misericordia y el amor. Por otra parte, Dios se revela a sí mismo como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o ser.

Con relación a Cristo, es el eterno Hijo de Dios. En su encarnación como Jesucristo él fue concebido por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen María.

Él es la provisión de Dios para la redención del hombre de su pecado. Él es el único mediador y sólo a través de él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre. (Isaías 44:6; Mateo 16:17)

La Biblia es la palabra inspirada de Dios y revelada a los hombres.

Las Sagradas Escrituras o la Biblia es la autorizada e inspirada palabra de Dios dada a los seres humanos y, por lo tanto, es la única regla de fe y práctica. (2ª Timoteo 3:16)

El hombre y la mujer son creación de Dios, hechos a su imagen y semejanza.

El hombre y la mujer son creación especial de Dios, hecho a su propia imagen y semejanza. Varón y mujer los creó, para que administraran la obra creadora de él.

Al crear al hombre y a la mujer a su imagen, los creó con libre albedrío, con voluntad libre de elegir entre lo bueno y lo malo, para tomar decisiones válidas y significativas. Con esta capacidad, el hombre y la mujer pueden responder en forma positiva al propósito original de Dios para con su creación, vivir al máximo potencial personal y relacionarse continuamente con su Creador o, al contrario, pueden elegir su propio camino e ir en contra de la voluntad y propósito principal de Dios, trayendo sobre sí mismo la destrucción de su vida personal y de su relación con Dios. Ir contra la voluntad de Dios, en lenguaje bíblico, se llama “pecado”. (Génesis 1:26, 27; 2:7)

La Familia es la institución creada por Dios como base de la sociedad.

Dios ha ordenado la familia como la institución fundamental de la sociedad humana. La familia está compuesta por personas relacionadas unas con otras a través del matrimonio, lazos sanguíneos o adopción. El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer quienes, unidos por el amor, se comprometen a vivir juntos hasta que la muerte los separe.

Desde el punto de vista Bíblico, los padres son los principales responsables de enseñar a sus hijos valores morales, espirituales y disciplinarlos en amor. Los hijos deben honrar y obedecer a sus padres (Génesis 2:18,24)

Adicional a los principios cristinos la IE, también contempla los siguientes principios educativos

- a) La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f) La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h) La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3.2.- VALORES DE LA IE

Los Valores en los cuales sustenta su quehacer el Colegio ICTHUS Cristo Salvador, tienen el siguiente Fundamentos bíblico:

“Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él.” **Proverbios 22:6** “Jesús dijo: Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas y amarás a tu prójimo como a ti mismo” **Mateo 22: 37- 39** “Y ahora permanecen la fe, la esperanza y el amor; estos tres, pero el mayor de ellos es el amor” **1ª Corintios 13:13** “Más el fruto del espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley” **Gálatas 5: 22-23**

Los principales Valores que nuestra Institución espera desarrollar en sus estudiantes y personal son los siguientes:

- **Amor.-** Querer el bien para el otro de forma desinteresada, siendo el distintivo y el motor de la vida del ser humano.
- **Respeto.-** Es el aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.
- **Responsabilidad.-** Es un valor de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- **Disciplina.-** Es el actuar de manera ordenada y perseverante para conseguir un bien o un fin determinado.
- **Perseverancia.-** Es el actuar que implica constancia, firmeza, tesón en la consecuencia de algo.
- **Gratitud.-** Es la expresión externa de la valoración interna respecto del accionar de Dios, y de otras personas o circunstancias en la vida.
- **Honestidad.-** Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Amistad.-** Es la relación afectiva positiva y sincera, que se fundamenta en la condición del ser humano y genera así redes de apoyo, sostenidas en el tiempo.

CAPÍTULO IV OBJETIVOS

4.1.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Institución Educativa Privada “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**” tiene los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos a nivel Institucional:

- a. Mejorar el desarrollo de los aprendizajes hacia niveles esperados según el grado, el ciclo y el nivel en correspondencia a las demandas del entorno, las necesidades de aprendizaje y la propuesta educativa de la Institución, en el marco del CNEB (Currículo Nacional de Educación Básica).
- b. Garantizar la innovación, mejora continua, y calidad educativa, con docentes actualizados y un área de monitoreo – psicológico especializado, trabajando de forma coordinada con el área pastoral institucional, padres de familia y estudiantes.

Objetivos estratégicos específicos:

- a. Reducir el índice de tardanzas de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes, considerando los casos excepcionales y las justificaciones válidas.
- b. Promover la responsabilidad tanto en estudiantes como trabajadores del COLEGIO.

- c. Mejorar la forma de selección de personal teniendo en cuenta la aplicación de cuestionarios y las entrevistas personalizadas.
- d. Incrementar la cantidad de simulacros inopinados considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y la participación de todos los integrantes del COLEGIO.
- e. Incrementar la cantidad de capacitaciones de seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta la participación de todos los colaboradores del COLEGIO.
- f. Mejorar las jornadas de capacitación docente en primeros auxilios contando con el apoyo de los bomberos de la localidad.
- g. Mejorar el informe de inventariado escolar a través de fichas virtuales y físicas.
- h. Incrementar el número de capacitaciones para docentes teniendo en cuenta los informes de los coordinadores y la evaluación del psicólogo.
- i. Incrementar el número de monitoreos a los docentes aplicando las fichas de observación de aula o buen desempeño docente.
- j. Mejorar el monitoreo a los directivos aplicando fichas de evaluación.
- k. Incrementar las reuniones colegiadas en las semanas de gestión.
- l. Realizar la evaluación psicológica a los estudiantes con NEE de manera pertinente.
- m. Incrementar el número de capacitaciones a docentes para atender a los estudiantes con NEE,
- n. Mejorar las evaluaciones diagnósticas, considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- o. Incrementar los talleres de escuela para padres sobre temas académicos, emocionales y espirituales.
- p. Incrementar el número de planes de trabajo teniendo en cuenta la participación activa de los Comités de Gestión Escolar.
- q. Mejorar la promoción del Plan Lector, realizando actividades durante todo el periodo lectivo.
- r. Incrementar actividades para la promoción de la expresión oral y escritura (Juegos florales). Teniendo siempre en cuenta el diagnóstico del área de Comunicación.
- s. Incrementar las visitas guiadas a museos, biblioteca nacional, entre otros lugares, fomentando la participación de todos los estudiantes.
- t. Mejorar el PEAI teniendo en cuenta el componente de cambio climático, biodiversidad, ecoeficiencia, Salud, Gestión del Riesgo de desastres.
- u. Realizar actividades para la promoción del cuidado de la salud integral teniendo el apoyo del personal del centro de salud más cercano o de especialistas externos.
- v. Incrementar las actividades del PAT para promoción de la Sana Convivencia escolar.
- w. Mejorar la labor del docente implementando un libro de registro de sucesos.
- x. Realizar jornadas de análisis y explicación del Reglamento Interno del COLEGIO tanto al personal, como a padres de familia y estudiantes.
- y. Incrementar los talleres de escuela para padres sobre temas de sana convivencia escolar.
- z. Realizar evaluaciones psicopedagógicas con la participación de todos los docentes del COLEGIO.
- aa. Realizar una evaluación psicopedagógica con la participación de todos los estudiantes del COLEGIO.
- bb. Realizar jornadas de difusión e información de los 6 protocolos de atención a los casos de violencia con especialistas del área legal y psicológica.
- cc. Realizar actividades para la concientización sobre el bullying contando con la participación de toda la comunidad educativa.

CAPÍTULO V

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1. Perfil de egreso del estudiante:

El Perfil de egreso del estudiante, es entendido como la visión común e integral de lo que deben lograr nuestros estudiantes al término de la escolaridad. Orienta nuestra propuesta educativa a fin de desarrollar su potencial humano en el ámbito personal, social y cultural, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñarse y desenvolverse en la sociedad. En ese sentido, al finalizar los estudios se espera que nuestros estudiantes muestren las siguientes características:

- a. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos. (Afirma su identidad)**
 Valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, las características propias de su edad, las distintas identidades que lo definen y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con cierta autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Muestra expresiones de afecto saludables.
- b. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, propicia la vida en grupo a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes (Ejerce su ciudadanía)**
 Actúa en su entorno promoviendo la sana convivencia y el respeto mutuo. Interactúa de manera ética, empática y tolerante. Colabora con sus pares en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos. Asume las diferencias culturales, la igualdad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Es consciente de la importancia del respeto y cuidado del medio ambiente.
- c. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas. (Se desenvuelve con iniciativa a través de su motricidad)**
 Tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente.
- d. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, aprecia manifestaciones artístico-culturales.**
 Interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.
- e. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, se comunica en su lengua materna, de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.**

Usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita y corporal.

f. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, indaga y comprende el mundo físico que lo rodea.

Indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su funcionamiento. Esto le permite tomar decisiones informadas en diversas situaciones relacionadas con los seres vivos y la naturaleza.

g. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

Busca y analiza información para entender el mundo que lo rodea, para resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con su entorno. Empieza a utilizar estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

h. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, empieza a gestionar proyectos que le permiten solucionar problemas concretos de su entorno.

De acuerdo con sus posibilidades, realiza proyectos que permiten solucionar un problema concreto. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan la utilidad de su iniciativa. Propone ideas creativas y útiles con el ambiente y la comunidad.

i. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

Identifica y elige interfaces según sus necesidades de juego y aprendizaje, siendo guiado por personas adultas para un uso responsable de las TIC.

j. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo, evaluando por sí mismo sus avances y dificultades, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados.

k. El estudiante de la IEP “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, comprende y aprecia la dimensión espiritual y cristiano en la vida de las personas y de las sociedades.

Empieza a comprender la importancia de la dimensión espiritual y cristiana en la vida de las personas. Reconoce a Jesucristo como su único Señor y Salvador, viviendo una vida como Dios quiera que vivamos.

5.2. Perfil complementario:

- a. Utiliza las experiencias y conocimientos previos para construir nuevas situaciones de aprendizaje.
- b. Se comunica en forma oral, escrita y plástica, expresando sus ideas con espontaneidad, claridad, coherencia y creatividad.
- c. Tiene un manejo del idioma inglés y del uso de la tecnología de la información, como herramienta de aprendizaje.
- d. Se integra y desenvuelve en su medio social y natural en forma positiva.

- e. Usa su razonamiento lógico para resolver problemas de la vida diaria.
- f. Se inicia en la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
- g. Muestra interés por la investigación.
- h. Asume y expresa una actitud crítica y reflexiva frente a los diversos conocimientos.
- i. Manifiesta un concepto positivo de sí mismo y de los demás, reconociendo sus virtudes y defectos.
- j. Se acepta como persona respetando su cuerpo y el de los demás.
- k. Siente amor por la naturaleza y la protege.
- l. Se muestra tolerante, acogedor, escuchando y respetando la opinión de los demás.
- m. Se muestra optimista frente a las dificultades que se le presentan.
- n. Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir.
- o. Practica la puntualidad y hace buen uso de su tiempo libre.
- p. Adquiere y vivencia valores cívicos morales.
- q. Valora y cultiva la amistad.
- r. Desarrolla habilidades motrices y conoce las posibilidades de su cuerpo, estructurando y organizando su acción.
- s. Cultiva el deporte como medio de integración y lo practica en sus diferentes disciplinas.
- t. Reconoce a Dios como Padre Creador y a Jesucristo como su único Señor y Salvador.
- u. Vive con alegría y esperanza cristiana.
- v. Comprometido con los pobres, preocupado por la injusticia.

5.3. Perfil de director:

El director de la IEP “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, requiere configurar su rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, una líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico, que logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

En ese sentido, se espera que el director reúna las siguientes características:

- a. Elaborar la propuesta pedagógica a la luz de lo contemplado en el CNEB vigente.
- b. Elaborar los informes de suficiencia del personal que labora en el COLEGIO.
- c. Controlar, supervisar y acompañar las actividades pedagógicas.
- d. Dirigir la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los Instrumentos de Gestión (PEI, PAT, RI y PCI) conforme a la normativa vigente, los lineamientos de política educativa aprobados por el Minedu, y en concordancia con la línea axiológica establecida por el propietario.
- e. Propiciar el desarrollo de relaciones humanas armoniosas entre los integrantes de la comunidad educativa y en el marco de los enfoques transversales.
- f. Aplicar, cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el presente Reglamento Interno.
- g. Promover una cultura de evaluación y mejora continua de la gestión educativa y de los aprendizajes de los estudiantes.
- h. Promover el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes bajo el enfoque por competencias y la evaluación formativa.
- i. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica, de gestión, experimentación e investigación.
- j. Garantizar la existencia, autenticidad y veracidad de los registros que se realizan a través de los medios y/o sistemas informáticos dispuestos por el Minedu.
- k. Emitir las certificaciones del proceso educativo de los estudiantes.

- l. Afiliar al COLEGIO a las herramientas tecnológicas para la gestión educativa y lucha contra la violencia escolar dadas por el Minedu.
- m. Garantizar el uso responsable de los códigos y contraseñas que le hubieran sido asignados para el acceso a los medios o sistemas informáticos puestos a disposición por el Minedu.
- n. Brindar facilidades para la participación del COLEGIO en las evaluaciones Censales y muestrales del Minedu.
- o. Liderar los Comités de Gestión Escolar del COLEGIO.
- p. Administrar la documentación del COLEGIO.
- q. Dirigir la política educativa y administrativas del COLEGIO.
- r. Elaborar y definir la organización del COLEGIO.
- s. Contratar asesores y capacitadores para el adecuado desarrollo de la propuesta educativa.
- t. Dictar las disposiciones necesarias dentro de su ámbito para garantizar la calidad educativa.
- u. Monitorear las condiciones de contexto en el que se ubica la institución, para promover la prestación del servicio de manera segura.
- v. Determinar el tipo de prestación de servicio educativo a partir de los criterios y los procedimientos establecidos
- w. Verificar el cumplimiento de la ejecución de los instrumentos de la plataforma SIMON.
- x. Verificar las acciones en el SIAGIE.
- y. Otras que sean propias de su cargo y/o que hubieran sido contempladas en su contrato con el COLEGIO.

5.4. Perfil de los docentes

La IEP “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, reconoce que el profesorado es agente fundamental de la educación, por eso exige rigurosa selección, preparación adecuada y permanente tanto en los aspectos profesionales de la especialidad como en los aspectos de inteligencia emocional y capacidad de resiliencia además de una actitud y conducta irreprochables. Todo esto resumido en el siguiente perfil:

- a. Promueve la vivencia y axiología educativa del colegio.
- b. Desarrolla su misión educadora en el marco de las normas del Reglamento Interno y del Proyecto Educativo Institucional, en armonía con las orientaciones que brinda Promotoría, Dirección, las Coordinadoras Pedagógicas y los coordinadores de áreas.
- c. Ejerce su función de educador con eficiencia e idoneidad, participando en todas las actividades institucionales
- d. Acompaña y orienta a la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y crecimiento como persona
- e. Informa al tutor de aula los casos especiales que se presenten sobre el desempeño y actitudes de los estudiantes.
- f. Cumple su labor demostrando puntualidad y colaboración en el patio, el aula, en los cambios de hora y en la finalización de la jornada del día.
- g. Es responsable del orden y aseo del aula en su hora de clase.
- h. Participa en las reuniones académicas de planificación, programación, organización, coordinación y ejecución dispuestas por la Dirección

- i. Presenta oportunamente los documentos de planificación, programación y evaluación.
- j. Elabora guías de trabajo y presentarlas para el fotocopiado (48 horas antes).
- k. Emite los informes de evaluación sobre el rendimiento académico y conductual de las estudiantes a los Padres de familia y dirección.
- l. Concede entrevistas a los padres de familia y estudiantes de acuerdo al horario establecido.
- m. Actualizarse permanentemente, participando en eventos de formación continua en su práctica pedagógica, tecnológica, humana y espiritual.
- n. Justifica por escrito sus inasistencias ante la dirección.
- o. Recibe el monitoreo opinada e inopinada de las coordinadoras pedagógicas de cada nivel.
- p. Participa activamente las Horas de Trabajo colegiado por áreas y Reuniones de Trabajo colegiado por nivel.
- q. Planificar y conducir en forma eficaz el proceso de aprendizaje que favorezca el desarrollo de competencias en las estudiantes, articulando de manera coherente los aprendizajes programados, sus características individuales (ritmos y estilos de aprendizaje), socio culturales, evolutivos, necesidades especiales, las estrategias y medios seleccionados.
- r. Evaluar permanentemente el aprendizaje, para tomar decisiones y reprogramar los aprendizajes no alcanzados oportunamente, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.
- s. Orientar a las estudiantes y contribuir a su formación integral con respeto a su libertad, autonomía, identidad, creatividad y participación.
- t. Conducir procesos de enseñanza-aprendizaje con dominio de los procesos didácticos y pedagógicos correspondiente a cada área, aplicando los enfoques pedagógicos, para que todas las estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica estableciendo relaciones interpersonales, asertivas y empáticas, basadas en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.
- u. Constituir con sus pares grupos de interaprendizaje y participar de programas de formación continua, que favorezcan el trabajo pedagógico, la mejora de la enseñanza y construcción de un clima armonioso.
- v. Participar activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión del colegio, contribuyendo a la construcción y mejora continua en la elaboración de los documentos de gestión PAT, PCI, PEI, RI. en el marco de un trabajo colaborativo con la finalidad de desarrollar aprendizajes de calidad.
- w. Cuidar con responsabilidad todos los bienes que está a su cargo.

5.5. Perfil del administrativo:

El órgano de Administración del colegio está a cargo de un Administrador (a), quien supervisa al personal administrativo, secretaria, y mantenimiento, con la finalidad de colaborar con la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo sus principales funciones:

- a. Verifica el cumplimiento y controla el pago de pensiones y otros
- b. Administra los fondos de caja chica
- c. Atención a los Padres de familia, estudiantes y personal
- d. Realiza los depósitos de dinero recaudado en tesorería.
- e. Informa con los reportes y acredita los depósitos recaudados a contabilidad.
- f. Emite cheques correspondientes a personal, proveedores y servicios.
- g. Realiza los trámites de ESSALUD de prestaciones económicas.
- h. Realiza trámites en los Bancos.

- i. Es responsable de los muebles y equipo a su cargo.
- j. Efectúa la transferencia de los pagos de los trabajadores del colegio por medio del sistema de Pago de sueldos.
- k. Informa mensualmente sobre el pago de las pensiones.
- l. Hace seguimientos a los Padres de Familia deudores y quienes han firmado su compromiso.
- m. Coordina con Promotoria el procedimiento de becas de estudio.
- n. Elabora la lista de las estudiantes que solicitan becas.
- o. Ordena y archiva las boletas de pago del personal
- p. Actualiza la información de pagos de pensiones diarios del Banco.
- q. Emite los recibos de pago de pensiones del banco.
- r. Controla y archiva los exámenes médicos de salud ocupacional.
- s. Realiza otras tareas afines al cargo que indique la Promotora o Contador.
- t. Responde por los equipos y bienes a su cargo.
- u. Elabora el plan de trabajo anual del área y lo ejecuta.

CAPÍTULO VI PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

En el siguiente cuadro se detalla la problemática pedagógica presentada:

Problemas pedagógicos	Causas asociadas	Alternativas de solución	Necesidades de aprendizaje
Estudiantes desmotivados.	Tienen poca claridad de su vida futura, teniendo mayor interés por temas propios de su edad.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y soporte emocional a través del departamento de psicología. - Elaboración del Plan de Tutoría Institucional y de aula donde se aborde temas de salud emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la inteligencia emocional. - Autocontrol de las emociones. - Manejo de las situaciones problemáticas.
	Estrategias empleadas por el docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los docentes en uso de estrategias orientadas a la propuesta pedagógica y en función de los objetivos y metas trazadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido y utilidad de lo que se está aprendiendo. - Articulación de las áreas curriculares con los enfoques transversales para la resolución de problemas.
Docentes con dificultad para implementar nuevas estrategias pedagógicas a través de las competencias digitales, el enfoque por competencias y el enfoque formativo de la evaluación.	Poca capacitación y actualización en metodologías de enseñanza a través de proyectos y metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un Plan de Formación continua para la Mejora de los aprendizajes. - Capacitaciones en el desarrollo de competencias digitales. - Programación de reuniones colegiadas, monitoreos y acompañamientos. - Talleres de reforzamiento fuera del horario escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de los aprendizajes bajo el enfoque por competencia. - Evaluación, Coevaluación y Autoevaluación bajo un enfoque formativo. - Normalización del error como agente constructivo. - Comprensión del enfoque de cada competencia a desarrollar.
Inadecuado comportamiento dentro del aula y en el hogar	Algunos estudiantes no entienden el sentido de respetar las normas de convivencia, debido a la estructura familia que tienen.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, implementación, revisión y evaluación de las normas de convivencia del Aula para una sana Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos y deberes de las personas. - Conocimiento y práctica de las normas de convivencia. - Desarrollo personal.
Poco apoyo en casa en las actividades de extensión.	Poco de compromiso y responsabilidad de los padres de familia, en el apoyo en casa.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para padres de familia donde se abarque el tema de la responsabilidad e importancia del apoyo en casa en las actividades escolares de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad en la realización de las actividades de extensión. - Compromiso. - Asumir responsabilidades en el colegio y en el hogar.
Inadecuado uso de los dispositivos tecnológicos.	Desconocimiento de la importancia del correcto uso de los dispositivos tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para estudiantes para la concientización de la importancia del correcto uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento. - Autorregulación. - La responsabilidad en las actividades escolares.

	Poco control y monitoreo por parte de los padres de familia.	de los dispositivos tecnológicos. - Talleres para padres de familia para orientarlos para el apoyo en casa en las actividades de extensión.	- Uso y manejo de las TIC. - Manejo de los recursos y aparatos tecnológicos
Dificultad en el aprendizaje de algunas áreas curriculares.	-Uso de estrategias poco efectivas empleadas por los docentes. -Evaluación del contenido y no de la competencia. -Planificación curricular por contenidos.	- Talleres de reforzamiento fuera del horario escolar (por las tardes). - Empleo de estrategias innovadoras para el desarrollo de los aprendizajes.	- Superación de retos planteados en situaciones significativas de contexto. - Combinación de las capacidades y articulación de las competencias para la solución de los problemas.

CAPÍTULO VII SISTEMA DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICO

7.1. Propuesta de Gestión:

La propuesta de gestión de la institución educativa privada “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, se centra en los estudiantes, y orienta los aprendizajes, el acceso y la permanencia de los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE.

- a. Orientar la gestión de la IE hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos participativamente, mediante la toma de decisiones informadas, la conducción de actividades en la IE y la rendición de cuentas transparente para garantizar la calidad del servicio educativo.
- b. Promover una cultura de formación continua para mejorar el desempeño docente a través de capacitaciones presenciales, online y de reuniones de inter aprendizaje.
- c. Garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes a través de la implementación de la planificación curricular y ejecución de las actividades de aprendizaje, para asegurar una buena relación con los estudiantes, el uso pertinente de los recursos educativos y del tiempo.
- d. Fomentar la convivencia escolar con participación activa de la familia y comunidad a través del establecimiento de relaciones justas, solidarias y equitativas entre los miembros de la comunidad. basadas en la democracia, la participación, la inclusión e interculturalidad.
- e. Involucrar y comprometer a las familias en el logro de los aprendizajes de sus hijos manteniéndolos informados y fortaleciendo el vínculo familiar con situaciones vivenciales, reflexivas y participativas.
- f. Promover una cultura del cuidado de los espacios y materiales a través de diferentes estrategias (jornadas, campañas de limpieza, manejo de riesgos) para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

7.2. Propuesta Pedagógica:

La Institución Educativa Privada “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, en coherencia con los fines de la educación propuestos en la Ley General de Educación Peruana N.º 28044, en su artículo N.º 9, y también con nuestra identidad expresada en la misión y visión institucional, la propuesta pedagógica de nuestra IE tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes, quienes, de manera autónoma, colaborativa, reflexiva, crítica y haciendo uso de las TIC, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. En esta propuesta también se toman en cuenta sus necesidades, intereses y sus características culturales, para el óptimo desarrollo y evaluación de sus competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y se articulan con los nuevos conocimientos.

Nuestros Principios Pedagógicos son los siguientes:

- a. El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación integral. Porque entendemos que el estudiante debe asumir un rol activo en la construcción de su propio proceso de aprendizaje, desarrollando a los niveles más altos su espíritu indagador y creativo, y su actitud crítica, reflexiva y analítica para su formación integral.
- b. El aprendizaje significativo permite en nuestros estudiantes la construcción de su propio aprendizaje a través de diversas metodologías para desarrollarse en un mundo globalizado. Entendemos que nuestra labor educativa debe involucrar activamente a los estudiantes en sus aprendizajes, haciendo de éstos una experiencia más relevante, agradable y motivadora. En ese sentido el papel principal corresponde al estudiante, quien construye el conocimiento a partir de las pautas, actividades y escenarios diseñados por el docente.
- c. Los aprendizajes se desarrollan en un clima propicio, armónico, confiable, acogedor, seguro y de respeto entre docentes, y estudiantes; involucrando a los padres de familia mediante una constante comunicación. Entendemos que la base de todo aprendizaje se origina en la relación de empatía entre docente y estudiante, que genera un clima armónico y agradable para construir los nuevos conocimientos y experiencias significativas.
- d. La comunidad educativa vivencia los valores de nuestra institución que son capaces de transformar la sociedad en un mundo más justo y solidario. Estos valores son la solidaridad, responsabilidad, justicia, perseverancia, verdad y libertad, planificado dentro de las actividades que se realizan día a día en nuestra institución y fuera de ella.

7.3.- PARADIGMAS EDUCATIVOS:

a. Conductista:

- Está basada en el modelo de estímulo y respuesta.
- La enseñanza está centrada en el resultado, logrando la respuesta ante el estímulo.
- Estudia el comportamiento humano y los problemas relacionados con la conducta humana.
- Es la precursora de la asignación de calificaciones, recompensa y/o castigos
- Los principios de esta teoría pueden ser aplicados con éxito en la adquisición de conocimientos memorísticos.

b. Cognitivista:

- El aprendizaje se produce a partir de la experiencia.
- Contribuye a conocimiento de algunas capacidades esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como: la atención, la memoria y el razonamiento.
- Considera que cada persona organiza, evalúa e interpreta la información de forma distinta, a través de estructuras o esquemas mentales y dependiendo de su interacción con la realidad.
- Estimula la creación de estrategias de aprendizaje por parte del alumno.

c. Constructivista:

- Explica la naturaleza del conocimiento humano.
- Sostiene que el aprendizaje es activo. Lo nuevo que se aprende se incorpora a experiencias previas y se crean estructuras mentales propias.

- El alumno “construye” conocimiento partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

d. Histórico Social:

- Aparece el concepto de “zona de desarrollo próximo”.
- Se toma en cuenta el papel de la interacción social con otras personas (expertos, maestros, padres, otros estudiantes) y con otros instrumentos en el desarrollo psicológico del alumno.
- Hay aprendizaje cooperativo, el alumno construye el conocimiento mezclando el proceso personal con el obtenido en colaboración con otras personas o instrumentos.

7.4.- CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA PEDAGOGÍA:

Centralidad en la persona: Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa. Es una persona con deberes y derechos. Respeto por el ritmo personal y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.

Aprendizajes contextualizados: Ser formados a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive, cuidando la tierra, que es creación de Dios, como la biblia nos enseña.

Libertad responsable: Propiciamos el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.

Relaciones horizontales: Fundadas en el afecto, el diálogo y la confianza. Promueve la comunicación asertiva. Mantenemos la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.

Participación: De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.

Creatividad: Promueve una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.

Cultura y modelado del aprendizaje: El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicos y didácticos que realiza.

7.5.- METODOLOGÍA:

Las **metodologías educativas** son parte esencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Permiten trabajar mejor con los estudiantes y afianzar los conceptos, capacidades y competencias planificadas, además de inculcarles valores que les sirvan de guía durante sus vidas.

En las metodologías que desarrolla la institución contempla el papel no solo del docente, sino también del estudiante como un ser activo y de los padres de familia. Sabiendo que no existe una metodología más eficaz que otra. Todo depende principalmente del contexto del aula y de las características del grupo.

Las metodologías adoptadas por nuestra Institución Educativa se basan en:

- ✓ **Experiencias de aprendizaje:** Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. La experiencia de aprendizaje se desarrolla en etapas sucesivas, propiciando así el pensamiento complejo y sistémico, ya que son potentes, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica).

- ✓ **Flipped Classroom (Aula Invertida):** Consiste en que los materiales primarios son estudiados por los estudiantes antes de las sesiones de clases, y luego se trabajan en el aula virtual/ aula de clase de manera sincrónica con el docente. El objetivo es optimizar el tiempo en clase.
- ✓ **Aprendizaje Basado en Proyectos (ICAER):** Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simuladas. Asimismo, permite también el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.
- ✓ **Aprendizaje basado en la Cooperación:** Los docentes la emplean para la mejora en los estudiantes la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos de manera significativa. Se trabaja a través de una estructura en base a la formación de grupos, donde cada miembro tiene un rol determinado, y para que se alcance el objetivo, se tiene que interactuar y trabajar de manera coordinada.
- ✓ **Gamificación:** Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego en las actividades de aprendizaje.
- ✓ **Aprendizaje basado en problemas:** Es un proceso cíclico compuesto, que parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:
 - El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas.
 - La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
 - El aumento de la motivación del alumno.
 - La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.
- ✓ **Thinking Based Learning:** Consiste en enseñarles a los estudiantes a contextualizar, analizar, relacionar, argumentar, convirtiendo de esta manera la información en conocimientos. El objetivo es desarrollar en los estudiantes, destrezas del pensamiento más allá de la memorización, desarrollar un pensamiento eficaz y eficiente.
- ✓ **Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:** Tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes para la solución y situaciones problemáticas.

7.6.- ESTRATEGIAS:

Se realizarán actividades pedagógicas a través de las siguientes estrategias:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Experiencias de Aprendizaje	<p>Los docentes de nuestra Institución Educativa, a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes según su grado, ciclo y nivel, diseñan y planifican las experiencias de aprendizaje, haciendo uso de recursos de apoyo a su labor y acorde a las políticas curriculares establecidas por el MINEDU.</p> <p>Estas experiencias de aprendizaje permiten que los estudiantes asuman retos contextualizados, desarrollando así sus competencias de manera articulada.</p> <p>El nivel de desarrollo de las competencias se mide a través de las evidencias de los estudiantes (productos y actuaciones) que tienen una retroalimentación pertinente.</p>
Interacciones, mediación y acompañamiento	<p>Se promueve la retroalimentación, la coevaluación, el intercambio y la reflexión de los estudiantes, docentes y la familia, en el marco de los enfoques transversales.</p> <p>Se promueve también la práctica permanente de las normas de convivencia de la institución educativa y del aula.</p>
Uso de los recursos materiales y dispositivos electrónicos	<p>La Institución Educativa proporciona materiales educativos, recursos y herramientas físicos y virtuales, tanto a docentes como a estudiantes.</p>
Estrategias sugeridas por el Minedu u otra estrategia	<p>Se toman como referencia los recursos de las plataformas del Minedu, los mismos que son adaptados por el docente para lograr los propósitos de aprendizaje planificados.</p>
Tutoría y orientación Educativa	<p>Dentro del horario escolar se asignan horas para la tutoría individual y grupal. Se ha elaborado un Plan de Tutoría Institucional y de aula que permite orientar las acciones y actividades que se desarrollan para el bienestar de los estudiantes en el marco de la normativa vigente.</p>
Horarios y espacios	<p>El acompañamiento se da dentro de la Institución Educativa y algunos espacios educativos. Se considera un horario adecuado para el desarrollo de los aprendizajes propios del grado.</p>
Escenario con conectividad	<p>Nuestra Institución Educativa cuenta con conectividad, por tal razón los estudiantes utilizan los momentos en la Institución Educativa para trabajar o descargar la información y recursos que le son necesarios para realizar sus actividades de extensión en casa.</p>

a) Estrategias metodológicas por nivel

	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los aprendizajes basado en proyectos. • Desarrollo de los aprendizajes a partir de experiencias de aprendizaje. • Integración de la gamificación. • Aprendizajes basados en el enfoque por Competencias. 	<p>El niño desarrollará sus aprendizajes a través de situaciones planteadas en proyectos, donde se integrarán las diferentes áreas curriculares del nivel para llegar a la solución de un problema real o simulado. Para esto, se emplearán elementos del juego, para que los estudiantes transiten por una experiencia significativa. Antes del planteamiento de la situación, se les brindará recursos en la plataforma institución para que ellos puedan revisarlo antes de las sesiones sincrónicas.</p> <p>Serán evaluados permanentemente y recibirán la retroalimentación respectiva a la actividad asignada.</p>
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los aprendizajes basado en proyectos. • Desarrollo de los aprendizajes a partir de experiencias de aprendizaje. • Integración de la gamificación. • Aprendizajes basados en el enfoque por Competencias. • Aprendizaje basado en la Cooperación 	<p>Los estudiantes desarrollarán sus aprendizajes bajo el enfoque por competencias, lo que significa que para la resolución de un problema tendrán que movilizar sus capacidades (conocimientos, actitudes y habilidades). Estos aprendizajes serán presentados a través de experiencias de aprendizajes, que conllevará a la realización de una serie de actividades coherentemente elaboradas por el docente, para lograr el propósito de cada sesión. Los estudiantes trabajarán de manera colaborativa en algunas actividades, ya que es importante para que ellos puedan desarrollar una comunicación asertiva y efectiva. Se emplearán algunos recursos de la gamificación para motivar al estudiante en el proceso, y también se emplearán estrategias diversas acordes al ciclo y al nivel.</p> <p>El estudiante será evaluado permanente bajo un enfoque formativo, donde primará la evaluación sobre la calificación.</p>

b) Descripción de las estrategias del trabajo docente:

Los docentes, bajo la dirección y acompañamiento del equipo directivo, continuarán desarrollando su práctica pedagógica basándose en las necesidades e intereses de aprendizaje de nuestros estudiantes. Para ello realizarán las siguientes acciones:

- Revisa, propone, conduce y evalúa acciones para la adaptación de las acciones pedagógicas a partir de las normas vigentes.
- Brinda retroalimentación por descubrimiento, reflexiva y descriptiva a los estudiantes, estas retroalimentaciones se realizarán en función a las evidencias de aprendizaje presentadas por los estudiantes en sus actuaciones y producciones.
- Brinda asesorías para los estudiantes que se encuentran en el periodo de consolidación.
- Emplea estrategias metodológicas con sus respectivos recursos establecidos por la Institución Educativa para mantener la propuesta pedagógica Institucional.
- Emplea permanentemente los medios de comunicación establecidos por la Institución Educativa, para la comunicación con los estudiantes y los padres de familia.
- Se comunica permanente con el área de psicopedagogía para brindar apoyo a todos los estudiantes, en especial a aquellos que requieren de atención prioritaria.

- g. Desarrolla espacios de trabajo colegiado, para evaluar las situaciones desarrolladas con los estudiantes, buscar soluciones a las problemáticas identificadas y realizar los ajustes necesarios.

c) Descripción de las estrategias para la evaluación de los aprendizajes:

De acuerdo con lo que señala la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es el formativo. Guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos: listas de cotejo, portafolio, etc.

La evaluación se realiza a partir de:

- ✓ La observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.
- ✓ En la modalidad que se adopte, la evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Permite promover entre nuestros estudiantes la autoevaluación, la coevaluación poniendo atención en conceptos, procesos y/o actitudes.

La evaluación formativa se va a aplicar a través de:

Diversas estrategias flexibles y personalizadas de acuerdo con el nivel, grado y necesidades de los estudiantes.

- Uso del Portafolio: que contiene evidencias de aprendizaje como:
 - Proyectos cortos realizados
 - Fichas de trabajo desarrolladas
 - Trabajos de producción escrita
 - Trabajos de comprensión lectora
 - Foros, entre otros

Brindar retroalimentación oportuna en busca del logro de las competencias previstas.

- El uso de Instrumentos de evaluación como:
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Evaluaciones escritas
 - Registro de asistencia y participación en las clases
 - Registro de responsabilidad en la entrega de los trabajos asignados considerando las situaciones especiales de aprendizaje.

d) Descripción de las estrategias con los padres de familia:

A fin de lograr los objetivos de aprendizaje, se realizarán las siguientes actividades para la Gestión con padres y madres de familia:

- ✓ Motivación para continuar con el servicio educativo explicándoles la importancia y utilidad de la educación para la continuidad del desarrollo de los aprendizajes.
- ✓ Coordinación vía telefónica con padres y madres de familia, para informarles cómo se van a desarrollar las clases
- ✓ Reuniones a través del aplicativo zoom para informarles sobre la propuesta pedagógica de la Institución Educativa, el enfoque por competencias y la Evaluación Formativa.
- ✓ Se comunica y orienta a padres de familia a través de los medios de comunicación establecidos por la IE para que puedan guiar a sus hijos.
- ✓ Se les orienta para la elaboración de material de apoyo (didáctico) con materiales que haya en casa.
- ✓ Orientaciones para el apoyo en casa para la realización de las actividades de extensión.
- ✓ Talleres grupales dirigidos por el departamento de Psicopedagogía, donde se abarcan temas según el grado y nivel.

e) Descripción de las estrategias para el trabajo con el departamento Psicopedagógico.

- ✓ Ejecución de acciones de coordinación con el equipo directivo y docentes en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Colaboración con la elaboración de horarios para una atención coordinada a todas y cada una de las familias de los estudiantes.
- ✓ Orientación remota a las familias para favorecer un ambiente emocional adecuado en el hogar.
- ✓ Orientación a las familias para seguir favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades que pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices.
- ✓ Información y Comunicación permanente con el equipo directivo y docente, sobre las intervenciones realizadas, los progresos y dificultades atendidas.

CAPÍTULO VIII

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

8.1. Bienvenida y soporte emocional

La Institución Educativa a través de los docentes organizará acciones de bienvenida, integración y ambientación de las aulas al inicio del año escolar, para favorecer el buen clima escolar:

- La Institución estará limpia, ordenada, señalizada y ambientada con motivo de Bienvenida, promoviendo la motivación a continuar con el desarrollo de los aprendizajes, la inclusión y valoración de la diversidad.
- Se elaborarán actividades pedagógicas para lograr que los estudiantes interactúen, se conozcan, y así poder generar vínculos de confianza y respeto, integrándose y sintiéndose como parte de un grupo de trabajo.
- Docentes y estudiantes dialogarán y adoptarán acuerdos de convivencia durante las primeras semanas del año escolar.
- Los docentes realizarán acciones para los estudiantes sepan identificar aquellas situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Docentes y estudiantes dialogarán sobre aquellas situaciones complicadas que deben reportarse ya sean que les ocurran a ellos mismos o son testigos que le sucede a alguien más, acordando mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o maltrato (Físico o verbal).

8.2. Evaluación diagnóstica como punto de partida

Por las características del contexto es necesario que se lleve a cabo una evaluación diagnóstica al inicio y durante el desarrollo del año escolar, para identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

8.3. Acciones para la continuidad y consolidación durante el año

Para que los estudiantes alcancen el nivel esperado, los docentes de marzo a diciembre diseñarán y planificarán experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de aprendizaje para tiempos y espacios a distancia y presencial.

8.4. Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje.

- ✓ La planificación de una misma experiencia de aprendizaje combina de manera articulada las actividades que se desarrollan en momentos de trabajo.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje son potentes, consistentes y coherentes de tal manera que permitan el desarrollo del pensamiento complejo, crítico, complejo y sistémico.
- ✓ Estas situaciones plantearán retos, desafíos y problemáticas que constituyan experiencias retadoras, interesantes y significativas.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje contienen un conjunto de actividades que conducirán a los estudiantes a enfrentar situaciones complejas que representen un desafío.

- ✓ Los docentes aprovecharán los momentos de inicio de clases para realizar los procesos de mediación y retroalimentación.
- ✓ Se determinará los espacios diversos de la Institución y del entorno que sean pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes al aire libre.
- ✓ Los docentes darán orientaciones para el buen uso de los recursos tecnológicos tanto para el trabajo presencial como el que se dará a distancia.

Características de los elementos de las experiencias de aprendizaje:

Tenemos:

- ✓ En relación al planteamiento de la situación:
 - En la situación se plantearán preguntas o se hará la descripción de una problemática de manera clara, abierta y permitiendo que el estudiante reflexione y a partir de ello, seleccione las competencias a emplear para asumir el reto planteado.
 - La situación será significativa, generando un interés y cuestionamiento a sus conocimientos, concepciones, actitudes, entre otros aspectos.
 - La situación permitirá al docente y estudiantes abordar problemáticas, actitudes, estereotipos, sesgos cotidianos en el marco de los enfoques transversales.
 - En la situación se identificarán y describirán aspectos y contextos vinculados con situaciones a nivel local, regional, nacional y mundial, las cuales podrán ser reales o simuladas, con el fin de desarrollar los aprendizajes del estudiante.

- ✓ En relación al propósito de aprendizaje:
 - El propósito de aprendizaje es lo que se espera que el estudiante logre, vinculándose con la situación y con las competencias que se espera desarrollen.
 - A partir de la información obtenida y el análisis de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes, el docente planteará los propósitos de aprendizaje con la finalidad de trabajar a partir del nivel real de aprendizaje del estudiante.

- ✓ En relación a la evaluación durante la experiencia de aprendizaje:
 - La evaluación durante el proceso de desarrollo de la experiencia, permitirá obtener información para la mediación y retroalimentación del proceso de aprendizaje del estudiante y de enseñanza del docente.
 - Las evidencias que se espere muestren los estudiantes serán planteados como parte de la experiencia de aprendizaje y vinculados con los propósitos de aprendizaje.
 - Se establecerán criterios de evaluación que permitan observar lo que se espera de dicha producción o actuación, dichos criterios estarán claramente definidos en relación con el propósito, la situación y el producto.
 - Los criterios de evaluación se generarán a partir de los estándares de aprendizaje y/o desempeños.

- ✓ En relación a la secuencia de actividades o acciones para desarrollar la experiencia de aprendizaje:
 - La secuencia de actividades o de acciones planteadas presentará un orden lógico y coherente para lograr el propósito planteado e ir guiando a los estudiantes para el desarrollo de sus competencias.
 - La secuencia de actividades o acciones estarán claramente relacionadas con la situación planteada y guiarán al estudiante en el uso de recursos claves de las competencias que le permitan enfrentar la situación que se le ha planteado.

- La secuencia de actividades o acciones visualizan con claridad cómo hace el estudiante para generar elementos, insumos o versiones preliminares de los productos y/o actuaciones.
- Este conjunto de actividades o acciones llevará al estudiante a poner en juego diversas competencias en el marco de los enfoques asociados a ellas que guían sus procesos de construcción.
- La secuencia de actividades o acciones plantearán la conexión con el uso de los diversos materiales educativos, como cuadernos de trabajo, fichas de autoaprendizaje, recursos.
- Las actividades o acciones promoverán el diálogo de saberes, intercultural y/o intergeneracional, para la comprensión desde diferentes perspectivas.
- Las actividades o acciones planteadas promoverán que el estudiante organice sus tiempos, realice acciones para lograr los propósitos, autoevalúe sus procesos, avances y dificultades, entre otras acciones que favorezcan el desarrollo de la gestión autónoma de sus aprendizajes.

8.5. Evaluación formativa como aspecto clave para el desarrollo de competencias desde procesos de aprendizaje:

En una evaluación bajo un enfoque formativo, se obtienen las evidencias que permitirán tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de las competencias del estudiante, por tal motivo en los procesos de aprendizaje híbrido, la evaluación formativa considerará los distintos momentos y formas de trabajo.

- ✓ La evaluación facilitará la retroalimentación al estudiante durante los distintos momentos de su proceso de aprendizaje para que identifique y reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades a partir del análisis de las evidencias de sus aprendizajes, y de esta manera vaya desarrollando sus competencias para gestionar su aprendizaje de manera autónoma. También le permitirá al docente autoevaluarse analizando su práctica para tomar decisiones sobre los aspectos a mejorar y de esta manera facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ La evaluación se realizará en función a criterios que permitirán observar si el propósito de aprendizaje se ha logrado o se va logrando en las evidencias de una experiencia de aprendizaje tanto en los momentos de trabajo presencial como a distancia. Permitiendo analizar, valorar y retroalimentar los aspectos más relevantes de lo que hacen y producen los estudiantes para lograr su propósito de aprendizaje.
- ✓ Los criterios de evaluación deberán ser comprendidos por los estudiantes según sus características de desarrollo, utilizándose para valorar el producto y el proceso, para que el docente esté a tiempo de retroalimentar el accionar del estudiante y mejorar sus desempeños.
- ✓ El docente promoverá en sus estudiantes el análisis de las evidencias de aprendizaje para identificar sus avances, dificultades y oportunidades de mejora. Para ellos dará las orientaciones necesarias para que los estudiantes conserven sus evidencias en función de los desafíos propuestos en las experiencias de aprendizaje. Para ello tendrán un portafolio que contendrá el registro de actividades, productos y todo aquello que se considere importante para el aprendizaje reflejando así el progreso del estudiante.

- ✓ Las evidencias que se plantean en las experiencias de aprendizaje serán relevantes y potentes de manera que permitan visibilizar y recoger información del estado real de desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ✓ Las evidencias se analizarán, sobre la base de criterios de evaluación de forma periódica, y esto para realizar una retroalimentación oportuna para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.6. Mediación para el desarrollo de competencias

Durante la mediación analiza el proceso de aprendizaje de los estudiantes para determinar en qué momentos se requiere de mayor apoyo, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ El docente mediará el proceso de aprendizaje de sus estudiantes tomando en cuenta sus características, necesidades y nivel de logro del desarrollo de sus competencias.
- ✓ El docente hará uso de los recursos y medios que tiene a disposición, para una efectiva comunicación presencial, remota, virtual o con visitas periódicas.
- ✓ Los momentos que se dispongan para la mediación al estudiante se orientará principalmente, a asegurar la comprensión del propósito de aprendizaje, de la situación a afrontar y de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta las características y nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- ✓ El docente propiciará que el estudiante indague y recolecte toda la información o recursos que considere le ayudarán a afrontar la situación propuesta y a desarrollar las competencias determinadas.
- ✓ El docente aprovechará el uso de diversos materiales y medios o herramientas, de acuerdo a las condiciones con las que cuentan para la continuidad del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ En el caso de los estudiantes con discapacidad, permanentes o transitorias, asociadas a discapacidad o a problemas de aprendizaje, la o el docente debe coordinar la intervención de los profesionales no docentes, técnicos y otros actores que apoyan la labor educativa en su institución educativa para favorecer el desarrollo de sus competencias, así como su bienestar socioemocional. Estos profesionales también serán considerados mediadores que contribuyen al desarrollo de competencias.

8.7. Soporte socioemocional a los estudiantes

A través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, nuestra institución brinda soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión emocional, espiritual y/o de aprendizaje, de los estudiantes.

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo busca fortalecer el desarrollo de los aprendizajes los estudiantes, mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos entre los estudiantes, las familias, docentes, tutores y demás actores que forman parte de la institución.

Para esto se requiere de una comunidad educativa responsable, informada y con claridad sobre las intenciones educativas o los resultados de la formación, para conocer su rol frente a ello y coordinar acciones que contribuyan, de manera articulada, con la formación integral y el bienestar general del estudiante.

Estrategias para el acompañamiento socioafectivo de los estudiantes:

- ✓ **Orientación educativa permanente.** Se acompañará al estudiante de manera permanente para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza el docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.
- ✓ **Tutoría individual.** Se brindará una atención personalizada al estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de las familias que no pueden ser abordados de manera grupal.
- ✓ **Tutoría grupal.** Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo con la identificación de necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo del tutor. Puede considerarse también el informe tutorial del año anterior para asegurar la articulación y acompañamiento sostenido.
- ✓ **Espacios de participación estudiantil.** La participación, es un derecho y un proceso de construcción de relaciones interpersonales que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y, por ende, en la prevención de conflictos. La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio.
- ✓ **Espacios con las familias y comunidad.** Habrá una activa participación e involucramiento de las familias y la comunidad en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de las y los estudiantes. Para esto la institución educativa generará espacios como encuentros familiares, jornadas de formación para madres y apoderados, entre otros.

A nivel de la institución educativa, se establecerá el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar a cargo del Comité de gestión del bienestar e involucra a todos los docentes de la IE y a nivel de aula, se elaborará el Plan tutorial de aula a cargo del docente tutor e involucrando a los docentes que tienen a cargo el mismo grupo de estudiantes.

En el transcurso del año, los docentes destinarán un tiempo semanal para las siguientes actividades:

- Se dialogará con los estudiantes sobre sus principales preocupaciones y brindar consejería personalizada y grupal.
- Se generarán espacios con los estudiantes para desarrollar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas, que les ayude a un desarrollo físico, social y emocional saludables; y, particularmente, distender situaciones de estrés y ansiedad.

CAPÍTULO IX FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ÁREAS CURRICULARES.

9.1. Niveles, ciclos y grados de la educación básica regular:

NIVELES	INICIAL		PRIMARIA				
CICLOS	II		III		IV		V
	años						
GRADOS	3 – 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º

9.2. Organización de la educación básica y sus planes de estudio:

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Enfoques Transversales.					
Competencias transversales a las áreas					
ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	CONSTRUYE SU IDENTIDAD	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		Convive y participa democráticamente en busca del bien común.
PERSONAL SOCIAL	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye interpretaciones históricas	CIENCIAS SOCIAL	Construye interpretaciones históricas
			Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
PERSONAL SOCIAL	CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN,	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Gestiona responsablemente los recursos económicos	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Gestiona responsablemente los recursos económicos
			Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.		Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
PERSONAL SOCIAL	CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN,	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

	ABIERTO AL DIÁLOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS..		coherencia con su creencia religiosa.		
				EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
			Asume una vida saludable.		Asume una vida saludable.
			Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.
	lee diversos tipos de texto en su lengua materna		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
COMUNICACIÓN	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
			Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad	INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
			Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
			Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.		Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
			Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
			Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.		Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.

	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
CTYA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
			Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.		Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.
			Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
13 competencias	8 áreas	27 competencias	9 áreas	28 Competencias	

9.3. Distribución del tiempo:

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA
Horas que se deben destinar a las áreas obligatorias	29	34
Tutoría	1	1
Total, de horas establecidas	30	35

9.4. Organización y distribución del tiempo semanal:

NIVEL DE INICIAL

(Estas horas pueden variar según las necesidades y el contexto que se presenta)

ÁREAS CURRICULARES	INICIAL		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	6	6	6
Comunicación	6	6	6
Psicomotriz	3	3	3
Personal social	4	4	4
Ciencia y tecnología	5	5	5
Arte y Cultura	3	3	3
Tutoría	1	1	1
Inglés	2	2	2
TOTAL DE HORAS	30	30	30

NIVEL DE PRIMARIA

(Estas horas pueden variar según las necesidades y el contexto que se presenta)

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	8	8	7	7	7	7
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Inglés	2	2	3	3	3	3
Personal social	3	3	3	3	3	3
Arte y cultura	2	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2
Tutoría y Etiqueta social	1	1	1	1	1	1
Emprendimiento y Cooperativismo	1	1	1	1	1	1
Informática	2	2	2	2	2	2
Teatro /Declamación	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35	35

9.5. Calendarización y Horario

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2025

Período	Duración	Inicio	Fin	Semana de gestión educativa
I Bimestre	10 semanas	03 de marzo	09 de mayo	12 al 16 de mayo
II Bimestre	10 semanas	19 de mayo	25 de julio	26 de julio al 08 de agosto
III Bimestre	09 semanas	11 de agosto	10 de octubre	13 al 17 de octubre
IV Bimestre	09 semanas	20 de octubre	19 de diciembre	
Clausura del año escolar 26 de diciembre				

DEL HORARIO

HORARIO DE INICIAL – PRIMARIA

Se tomará en cuenta la indicación del MINEDU, para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, distribuidas según los horarios establecidos para cada nivel, los horarios como se puede apreciar son diferenciados.

Lunes a viernes	Inicial	Primaria
Hora de ingreso	8:45am a 9:00am	7:45am a 8:00am
Tolerancia	5 minutos (Se considera tarde)	5 minutos (Se considera tarde)
Hora de salida	1:30pm	2:15pm
Tiempo máximo de espera	10 minutos	10 minutos

MODALIDAD PRESENCIAL			
HORARIO ESCOLAR	NIVEL DE INICIAL	HORARIOS	ACTIVIDAD
		8:30- 9:00	Ingreso
		9:00- 9:20	Devocional
		9:20- 10:00	Primer bloque
		10:00- 11:00	Segundo bloque
		11:00- 11:40	Recreo y refrigerio
		11:40- 12:30	Tercer bloque
		12:30- 1:30	Cuarto bloque
MODALIDAD PRESENCIAL			
HORARIO ESCOLAR	NIVEL DE PRIMARIA	7:30- 8:00	Ingreso
		8:00- 8:20	Devocional
		8:20- 9:05	Primer bloque
		9:05- 9:50	Segundo bloque
		9:50- 10:05	Recreo
		10:05- 10:50	Tercer bloque
		10:50-11:35	Cuarto bloque
		11:35-12:00	Refrigerio
		12:00-12:45	Quinto bloque
		12:45- 1:35	Sexto bloque
		1:35- 2:15	Séptimo bloque

CAPÍTULO X MEDIOS Y MATERIALES

La educación que brinda la I.E.P. “**ICTHUS CRISTO SALVADOR**”, es a través de las actividades de aprendizaje se emplearán los siguientes medios y materiales:

Medios impresos:

Brindaremos Medios impresos para:

- a) El estudiante: Boletines de trabajo, con ejercicios propuestos y resueltos, que servirán para retroalimentar lo aprendido durante la sesión. También se les bridará fichas de trabajo para evaluar algunos criterios establecidos por el docente.
- b) Para el docente: Guía de trabajo

Medios audio-visuales:

Medios audio-visuales: Los docentes y estudiantes trabajarán con programas del office como Word, Powerd Point, video audios, entre otros.

Medios digitales e informáticos:

- a) **Uso de la plataforma institucional IDUKAY:** Permite la continuidad del desarrollo de los aprendizajes de manera asincrónica. En este espacio virtual se podrán descargar recursos según el área, comunicar el nivel de logro según las evidencias enviadas por los estudiantes, establecer una comunicación con los padres para informarles periódicamente sobre los avances de sus menores hijos, llevar y comunicar un mayor control de la asistencia y puntualidad.
- b) **Uso de la plataforma Zoom:** Es una aplicación de software de videoconferencia que permite interactuar virtualmente con los estudiantes logrando la participación de los mismos en tiempo real. Se irán modificando los horarios para llevar a cabo la videoconferencia a fin de lograr una mejor coordinación con padres de familia, de acuerdo a las necesidades de los niños.
- c) **Uso de video llamadas por WhatsApp:** Permite gestionar el aula de forma inmediata y una óptima comunicación con padres de familia y estudiantes, facilitando el registro y monitoreo permanente de las evidencias de aprendizaje. Las comunicaciones con los padres de familia constituyen una parte importante del éxito de nuestra gestión.
- d) **Uso de los correos institucionales:** Es un instrumento que se emplea para que los estudiantes puedan comunicarse e interactuar de manera asincrónica con sus profesores.
- e) **Uso de aplicativos educativos:** Estos recursos permiten motivar al estudiante para que pueda seguir con el desarrollo de sus aprendizajes a través de actividades lúdicas e interactivas.

CAPÍTULO XI

COMISIONES, PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO

11.1 Comisiones:

La Institución Educativa “ICTHUS CRISTO SALVADOR”, cuenta con las siguientes comisiones y comités:

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

El comité de Gestión de Condiciones Operativas del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 3 (Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por el COLEGIO), aspectos como el proceso de matrícula, la asistencia del personal del COLEGIO y estudiantes, los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, etc), el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco escolar de acuerdo a las normativas vigentes, la implementación y mantenimiento del COLEGIO (intervención de acondicionamiento, elaboración del inventario, distribución de materiales y recursos educativos), logística, gestión financiera, contratación del personal.

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

El comité de Gestión Pedagógica del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 4 (Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB), orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes (espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente), así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje (la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo).

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

El comité de Gestión del Bienestar del COLEGIO, gestiona las prácticas relacionadas al compromiso de gestión escolar 5 (Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes), tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivos y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal del COLEGIO, de los estudiantes y de la familia en la toma de decisiones sobre: la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc. Asimismo, concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia del COLEGIO, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones aliadas.

11.1 Planes de trabajo

Las comisiones mencionadas han sido aprobadas mediante Resolución Directoral, y como parte de sus funciones, se encargarán de la elaboración de los siguientes planes de trabajo y proyectos:

- a) Plan de Convivencia Democrática: Los objetivos generales de este plan es conseguir la mejora de las relaciones personales entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Plan de Formación Continua Docente: En este plan se presentarán actividades para la capacitación, acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- c) Plan de Mejora de los aprendizajes: Permite identificar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes, para tomar las acciones necesarias que permitan la continuidad en el desarrollo de dichas competencias hacia niveles más complejos.
- d) Plan de Tutoría Escolar: Es una herramienta que permitirá organizar y orientar el trabajo en el aula a tu cargo, responde a las necesidades e intereses de tus estudiantes.
- e) Plan de gestión del Riesgo de Desastre: Es una herramienta en la que se realiza la planificación para la reducción del riesgo de desastres, de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.
- f) PEAI EsVI: Es un proyecto Educativo Ambiental Integrado, donde se proponen actividades que nacen de la propuesta de valorar los saberes culturales para que contribuyan a la recuperación de diversas especies y aporten al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna). Además, destaca la importancia de la protección de la vida en nuestro planeta y la reducción de vulnerabilidades asociadas al cambio climático.

